



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019

Conforme a lo Establecido en el Artículo 31 fracción V de los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el Ejercicio fiscal 2019 publicados el día jueves 28 de febrero de 2019 en el Diario Oficial de la Federación y con fundamento en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024 suscrito entre la SADER y el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) y Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), se tiene bien a emitir la siguiente:

CONVOCATORIA DIRECTA

A las unidades de producción familiar (UPF), asociadas de manera formal o informal, que habitan en los municipios de las zonas de atención prioritaria rurales establecidas el 28 de diciembre de 2018 en el Anexo A del Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019; y las Unidades de Producción Familiar asociadas de manera formal o informal, que habitan en localidades de marginación alta y muy alta del resto de los municipios; **para asistir a los Talleres de formación e instalación de los Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER) de los territorios seleccionados correspondientes a su zona para el ejercicio 2019.**

La fecha y lugar de Impartición del taller es la siguiente:

NÚM. DE PRODETER	REGION	MUNICIPIO (S) O LOCALIDADES*	FECHA DE TALLER	LUGAR DE TALLER	HORA DEL TALLER
24	REGION ARROCERA	01.- Tlalixcoyan 02.- Tierra Blanca 03.- Tres Valles 04.- Cosamaloapan	10/07/2019	Tlalixcoyan	9:00 Hrs

Es importante recordar que las UPF están conformadas por un conjunto de terrenos con o sin actividad agropecuaria, acuícola y forestal en el área rural, ubicados en el mismo municipio, que están bajo la administración de una familia que aporta trabajo a las actividades productivas de acuerdo a la clasificación de la FAO/SAGARPA 2012 en los Estratos E1 (Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado), E2 (Unidades Económicas Rurales familiar de subsistencia con vinculación al mercado) y E3 (Unidades Económicas Rurales en transición).

Información

Para mayor información respecto de esta convocatoria los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA):

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
Biol. Juan Francisco Rangel Martínez	Responsable del Programa de Desarrollo Rural	01 (228) 2-90-51-76	prodeter.sedarpaver@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Xalapa, Ver., a 24 de junio de 2019

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA
REPRESENTACIÓN DE SADER
EN VERACRUZ

ING. GUILLERMO CANO MARTÍNEZ

POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL Y PESCA (SEDARPA)

ING. EDUARDO CADENA CERÓN

